

SUSCRIPCIÓN—
2.50 pts. trimes-
la capital.—trimes-
3 pesetas. Pagos ade-
ntados.
Hay de suscribirse por
mensajes y comunicados á
precos convencionales.
Impresión de todo lo que
se pague.—25 cént.

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

Los originales que se re-
mitan deberán ir firma-
dos y no se devolve-
rán, insertense ó nó.

Toda la correspondencia
remitase á la Imprenta
de este periódico.

Redacción y Administración
plaza de la Independencia, número, 14

AÑO VI.

GERONA— Domingo 2 de Diciembre de 1894.—N.º 142

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

SANTO DE HOY

Sta. Elisa

SANTO DE MAÑANA.

S. Francisco

Educación y la política

Esta cosa es la de porfiar te-
determinados un día y otro.
que generalmente del que pre-
adocrinar á los otros, que es
doctrino; se le señala con el de-
se rebuscan faltas en su estilo
y cuando se sabe quién es!
na de las grandes necesidades
prensa es que sea anónima.
causa está precisamente en lo
llevamos expuesto. Solo los
antes firman sus artículos. Los
ores, los que envuelven concep-
mas sanos ó desarrollan patrio-
o ameno, hasta aquellos que
lan con éxito verdadero serian
pidos ó despreciados si lleva-
una firma.
emasiado se les muere cuando
specha quien es la Magdale-
y la única garantía de impar-
dad, de seriedad, de verdad,
para lo poco y deprisa que hoy
se en el secreto del anónimo,
desinterés, que es la única
alla de los que venimos á la
usa sin estímulo ni ventaj-
para confesaren público nues-
pensamientos nimas ni menos
el hombre religioso lo hace al
de su confesor.
entados tales precedentes, en
cargos de nuestra anima como
amos en viejo castellano, procla-
mos con alguna garantía de
to nuestra tósis de hoy sobre
educación y la política; tésis con-
cada en el pensamiento de que
pueden ser políticos los pue-
ilustrados.
as mejillas se llenan de rubor
pensar que en España rije el su-
io Universal, habiendo once
iones de españoles que ni si-
era saber leer; es decir, la in-
sa mayoría del país vejetando
las tinieblas, creyendo, como
kábilas, en las supersticiones
horrorosas, rezando los que
buenos, pero sin saber siquiera
ces lo que hacen, robando los
son malos, empobrecidos todos,
orados par envidias de canibal-
drándose cuando niños, y cer-
ándose en las vias publicas, em-
ando el trabuco del latio fac-

cioso de mayores, haciéndose con-
trabandistas.
¡Maldita ignorancia como, ente-
nobreces el mundo! El hombre ig-
nantes, aun que sea trabajador y
y honrado resulta una fuerza ciega.
Obra el mal sin saberlo y sin que-
rerlo. Y luego dá, vida, como áto-
mo invisible, á las masas; del ca-
dalso de la taberna ó de la dinami-
ta, á las masas súcias y desgracia-
das que aclaman la verdad como
su enemigo, y solo en la sopa bru-
tal y el vino peleón veneran su
Dios.
Esas masas llevadas al mundo
político ¡oh! determinan resultados
sencillamente horrosos.
Los pilletes de levita, los saca-
muelas de la democracia, les ha-
cen creer siempre en astros invis-
bles, robándoles el poco sentido co-
mun que dá Dios por Ley natural,
cuando no algunos gramos del pan
diario, ó mejor dicho del pan logra-
do, puesto que España es tierra de
mendigos antes que de trabajado-
res.
Con la masa de la ignorancia
se hace un pastucho de barro orijen
de muchas revoluciones que han
sido en la historia, llevando por
vanguardia algunos ebrios y por hi-
poteca algunos muertos en viles re-
vueltas. La lucha de mas contra-
puestos sentimientos engendra, co-
mo á contrapeso, la guerra civil.
Y por fin, tiene tanta sangre el
pueblo, que primero dá demagogos
para batirse con el carlismo, y á
éste voluntarios, prodigando en
definitiva soldados que metan en
cintura á demagogos y reaccion-
rios. En una lucha porfiada y bes-
tiel la que azuza los unos contra los
otros, mercadeando todos en su
conjunto cerezas para los audaces.
Y que audaces! Políticos en su
mayor parte sin honor y que cam-
bian de partido como las prostitutas
de trajes y de sofá. Hombres igno-
rantes muchos de los cuales no han
pisado siquiera la Universidad, y
si han estado en ella ha sido de
Veranéó y con igual amor que el
que tienen por su patria. Políticos
hoy carlistas, vendidos por un pla-
to de lentejas, mañana conserva-
dores royendo un hueso y ametra-
llando la pleve, al dia siguiente
liberales levantando palacios con
un sueldo que apenas daba para no
morir de hambre, demócratas, re-
publicanos al siguiente dia fu-
mado sendas brevas sin tener
oficio ni beneficio, y sacando á ve-
ces la paga de un Rey del fondo

misterioso de las huelgas.
La ignorancia, la espantosa ig-
norancia explotando á un pueblo
inconsciente, y cada dia mas po-
bre, cada dia mas abyecto.

LA MUERTE DEL P. ZEFERINO

Nació el Padre Z-ferino en la villa
de Villoría, partido judicial de Lavia-
na, provincia de Oviedo, el 28 de
Enero de 1831.
A los 13 años de edad ingresó en el
Colegio de Dominicos de Ocaña, en
donde profesó su debido tiempo.
No habia aun terminado sus estu-
dios, cuando se embarcó en la fraga-
ta «Fama Jubana», que debia condu-
cirle á Filipinas en compañía de otros
Religiosos destinados á las Misiones
de aquellas islas.
Terminada su carrera esplicó Fio-
sofía, durante cinco años, y por espa-
cio de ocho estuvo encargado de la
cátedra de Teología, escribiendo al
mismo tiempo su notable obra «Estu-
dio sobre la Filosofía de Santo To-
más», libro que es una joya de la
ciencia en este siglo.
Vuelto á España en 1865 por moti-
vos de salud, insertó brillantes arti-
culos sobre la filosofía de la historia,
economía política, filosofía alemana
y escolástica, en el periódico «La Cru-
zada» y revista «Ciudad de Dios».
A su llegada á España, la Univer-
sidad libre le ofreció una de sus cáte-
dras, la Academia de Ciencias, mora-
les y políticas le llamó á su seno, y
el Papa Pio IX pronunció públicamen-
te un caluroso elogio de él.
1875 fué preconizado Obispo de Cór-
doba, diócesis en que introdujo impor-
tantísimas reformas, y donde acreció
su caridad con el triste motivo de as-
inundaciones del Guadalquivir.
Mas tarde Fray Zeferino, el 10 de
noviembre de 1887, obtuvo el capelo
cardenalicio y fué nombrado Arzobis-
po de Sevilla en 1883, cargo que to-
vo que abandonar por lo delicado de
su salud.
Por aquel tiempo, renunció á la si-
lla Metropolitana de Toledo, el 25 de
mayo de 1887, que la habia sido otor-
gada.
En su pas. por el Arzobispado de
Toledo, que fué brevísimo, de dias
solamente, y en su vuelta á la Silla
de Sevilla, la enfermedad que padecía
obligóle á retirarse de la vida oficial
para atender á su salud.
Elegido sócio correspondiente de la
Academia de la Historia, lo fué en con-
cepto de numerario en 21 de enero de
1873, y como sucesor de D. Pedro
Felipe Montau por la de Ciencias Mo-

rales y Políticas; siendo su recepción
como académico el 3 de junio de
1883, en cuyo dia leyó un magnífi-
co discurso en defensa de la siguiente
tésis: «La causa principal originaria,
ya que no la única, del malestar que
esteriliza y detiene la marcha de la
sociedad por los caminos del bien, es
esa gran negación de Dios, la cual
es principio generador del mal en
todas sus formas.»
Fué elegido para la Academia Es-
pañola, y ha dejado escrito el discurs-
so de entrada sobre el hermoso tema
de Relaciones entre el habia castella-
na y la crítica española.
Ya en la primera página de su dis-
curso presentia el ilustré filósofo que
sus padecimientos no le permitirian
leerlo.
Hé aqui las obras principales del P.
Zeferino:
1864. «Estudios sobre la Filoso-
fía de Santo Tomas.»
1868. «Philosophia elementaria»
1873. «Filosofía elemental.»
Idem. «Estudios religiosos, filosó-
ficos y científicos.»
1878. «Historia de la filosofía.»
1891. «La Biblia y la ciencia.»
Pastorales, una de ellas sobre la
Enciclica «Eterni Patris».
Su discurso inédito de ingreso en
la Academia Española.
Sobre las prácticas religiosas del
P. Zeferino, vamos á publicar algunos
datos.
En Manila se dedicaba regular y
metódicamente al confesonario, y pre-
dicó algunos sermones notables.
Todos los días decía misa, medita-
ba, visitaba al Santísimo, rezaba el
Rosario y se consagraba á lectura es-
piritual y hacia exámen de concien-
cia.
Se confesaba semanalmente.
Hacia ejercicios espirituales cada
año.
Sobresalió por la pureza de su vida
y por su caridad con los religiosos
y los pobres.
Fundó Círculos de obreros, casi los
primeros de España.
Estuvo muy acertado y prudente,
y mostró dotes de gobierno, lo mismo
en la Orden que en las diócesis.
Fué catedrático de Filosofía y de
Teología en la Universidad de Mani-
la.
Vicario del Colegio de Santa Cata-
lina.
Socio y secretario del Colegio pro-
vincial.
Rector del Real Colegio de Ocaña.
En la modestísima celda del con-
vento de la Pasión, que el insigne do-
minico Fray Zeferino Gonzales habia
elegido para morir entre sus herma-

nos, haciendo que le trasladasen a esta desde la casa del barrio de Salamanca donde antes vivía sobre el mismo sofá donde sufrió y padeció tanto y con tan grande resignación y presencia de ánimo los agudos dolores de su enfermedad, ha fallecido hoy á las doce menos cuarto de la mañana el Emmo. Cardenal Gonzalez, honra y prez de la Orden dominicana, y una de las glorias de la España contemporánea más legítimas.

A las diez de la mañana llegó a Madrid en el tren correo de Asturias el Ilustre Dominico Fray Ramon Martinez Vigil, Obispo de Oviedo que sumamente constrictado por las alarmantes noticias telegráficas que había recibido respecto á la salud del Cardenal, se puso en marcha en seguida para tener el consuelo de ver por última vez á su hermano de hábito.

Al entrar el Ilmo. señor Obispo de Oviedo en la celda del Padre Zeferino ásto abrió los ojos, fijó su mirada viva y penetrante hasta el último momento en el recién llegado, y por señas le pidió la absolución de sus culpas. Diósele el Rdo. señor Obispo, y á seguida le hizo la recomendación del alma, y no se separó de él ni un instante hasta el último de su vida, que se extinguió en breve y dulce agonía contra todo lo que se esperaba.

Apenas espiró, con la muerte del justo, el Excmo Cardenal Gonzalez, rodeado de sus hermanos de hábito, según había sido su voluntad, se comunicó la triste y dolorosa noticia á los señores Obispos residentes en Madrid, á las personas más allegadas al ilustre Purpurado, y especialmente á su discípulo el Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal, que llorará la muerte de su amado maestro como se lloran las de las personas más queridas.

El cadáver del Cardenal Gonzalez yace sobre el humilde canapé de que hemos hablado antes, y causa profunda impresión ver aquel cuadro de la muerte que tantas veces nos ha emocionado, con las emociones que llegan al escalofrío, en los cuadros de Valdés Leal, y en los dibujos de Orgagna, tomar en los actuales luctuosas circunstancias los tonos de la realidad edificante que nos recuerda con aquel inmutable silencio el sic transit gloria mundi.

Mañana, cuando hayan trascurrido las veinticuatro horas después de su defunción, se embalsamará el cadáver y después será amortajado con el hábito de la Orden Dominica y la púrpura cardenalicia.

El distinguido escultor asturiano, señor Folgueras, se propone hacer la mascarilla del esclarecido dominico, con el propósito de tallar una esta suya. La capilla ardiente se instalará en la del Convento de la Pasión, que estará abierto al público mañana todo el día.

Hoy se reunirán los representantes que son el Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo. Escelentísimo señor D. Alejandro Pidal y el Dean de Ciudad Real D. Santiago Magdalena, para tratar de todos los particulares referentes al

entierro.

Créese que éste se hará en el convento de Ocaña, de la Orden de Dominicos, y que la traslación de los restos mortales del Cardenal á dicho convento se verificará el sábado á mediodía.

Conducirá el cadáver del Padre Zeferino un tren especial que saldrá de Madrid cerca de la mañana.

Espérase que acompañarán el feretro hasta Ocaña los testamentarios, representantes de las diferentes órdenes religiosas, y en especial de los Dominicos y Carmelitas, y gran número de personas de todas las clases sociales.

Cuando los Ministros estaban reunidos en el Ministerio de Estado recibieron la noticia del fallecimiento de Su Eminencia, y acordaron que se tributen al cadáver honores de capitán general.

Saetazos

Por lo demás crean Vds. que, eso de la política española tiene lances buenos, y hasta capaces de hacer reír á un muerto.

¿No la han dado ahora las Cortes, en discutir largo y tendido sobre la masonería?

¡Santo nombre de Dios, que vamos á concluir por poner al Quijote en verso, y por esas troches pronto, muy pronto Carulla nos resultaría personaje, y hombre grave, por que, ven-gamos para siempre á cuentas; ¿hay quien discuta, en la Europa de nuestros pecados la masonería, ó se ocupe de ella en serio?

En los pueblos del Norte, (es un decir) mas flemáticos que no está Cas-carrabias, español de todos los pobres, es frecuente recibir en un día, la invitación para una función de Iglesia, y una sentada masónica, ó un matrimonio, y á la par, un negocio mercantil, tirándolo todo al cesto, menos lo último, el negocio mercantil.

Aquí ha de suceder al revés, y ha de haber bastantes de endriagos y ha de haber combates de endriagos y de fantasmas perpetuamente; lanzadas continuas al aire contra los molinos de viento, un día luchando por la patria, y al siguiente vendiéndose la esclavos de necesidad, por un plato de lentejas; representantes truchas y cobardones, que piensan pescar una *idem* llevando su furor, es un decir, hasta cerrar capillas protestantes, y prohombres que lo primero que hacen es dirigir un sombrerazo á las lógicas masónicas encerrándose en su casa como las arrepentidas.

Notoriamente somos, si se ha de atender á tales modelos, un pueblo sin sentido comun.

Hemos leído, como si fuese novela, la Memoria de la Embajada de España en Berlín explicando la legislación vigente en el imperio alemán para asegurar la suerte de las clases industriales para el trabajo, por enfer-

medad accidentes, y vejez. Un pueblo sensato y trabajador aprendería mucho leyéndola, y casi hemos suspirado; quien hubiera nacido en el *omnipotente* imperio alemán!

La realidad nos ha sumido, sin embargo en un cascarón de nuez, llamado España, por autonomasia, y en su virtud reconocemos muy prestos que, por aquí la tal Memoria es papel tirado al comun, siquiera no sea mas sinó porque nadie trabaja, excepción de cuatro desgraciados que no figuran en política, y los usureros, para los cuales cada mes es Agosto.

Se tratará de las hazañas del bandido Candelas, por ejemplo, del cabecilla Merendos en La Mancha, y entonces si que seria cosa de tirar 20 mil ejemplares, en la seguridad de soplarse 20 mil duros limpios de polvo y paja.

A imitación de ciertos catedráticos que se los embolsan con obras de ties-to.

PROYECTO DE BASES

para la redacción definitiva de los estatutos de la

Sociedad "Unión de empleados de España"

Continuacion.

V. A fin de llevar á cabo el primer propósito se nombrará una Comisión, en la que estén representados todos los ramos de la Administración, la cual procederá á estudiar la forma más conveniente para acudir respetuosamente y, en súplica justificada, á las altas instituciones y á los poderes públicos, haciendo presente el estado actual de la clase, huérfana de amparo y protección y de leyes y disposiciones que legalicen su existencia. Esta Comisión tendrá á su cargo el cometido más árduo é importante, puesto que su principal objetivo ha de ser presentar las bases de una ley de organización, constituyendo la verdadera carrera administrativa.

El trabajo ha de ser detenido y constante. Hay que continuar la obra tan brillantemente comenzada por los autores del proyecto de ley discutido y votado en el Congreso y presentado al Senado en 19 de Diciembre de 1888. Hay que tener presente que la seria reglamentación de los empleados públicos es el medio más eficaz para que cesen los males que afligen hoy á nuestra Administración, acabando de una vez para siempre con la arbitrariedad, causa de la desdicha del funcionario pbro y competente que carece de amparo y protección, fiado únicamente en su laboriosidad y honradez. Hay que patentizar de manera clara y evidente que nos guía propósito ni mira determinada de interes personal; muy al contrario, si reclamamos derechos y garantías es, sobre todo, por estimar que es el sólo medio de normalizar los procedimientos, despertando benéficas

iniciativas, enseñanzas y competencias, difíciles de exigir hoy ante la inseguridad que reina en la provisión de puestos.

Hay que señalar por nosotros mismos los males que sean causa de desprestigio y deshonra, siendo fiscales implacables de todo lo injusto, ilegal é incorrecto.

Háy que pedir el mejoramiento de las clases civiles garantizando, como inmediata y segura consecuencia las reformas en los servicios, denunciando todo aquello que sea remora ó inconveniente para una pronta tramitación preparadora de las resoluciones más equitativas y legales.

Hay que pedir, en fin, la inamovilidad completa, pero no como necesidad apremiante para despertar y sostener buenos propósitos, asiduidad, competencia, ilustración y perfecto conocimiento de nuestras leyes y sus procedimientos.

Esta comisión ha de ser de labor constante, porque su misión de organizar ha de sustituirse cuando obtengan los resultados apetecidos con la de fiscalizar el cumplimiento de esta ley amparadora de derechos obligaciones.

También será de su competencia recibir las quejas de los empleados asociados de la Península y de Ultramar, encargándose de gestionar los Centros oficiales cuanto directamente les interese en relacion con carrera, á fin de que los residentes fuera de Madrid cuenten con agentes seguros en sus compañeros. Debemos aspirar al mejoramiento de administración y el de la clase; debemos procurar con entereza que constante para nosotros la ley de injusticia. Buscamos que el empleado honrado, inteligente y laborioso que ha sabido conquistarse el respeto y la consideración de sus jefes dedicando su vida á la mas escrupulosa fidelidad en su misión, no sea despojada de su puesto, después de largos años de servicios, por carecer de influencia, quedando relegado á mayor desgracia y miseria, toda vez que no está ya en edad de emprender nuevos y aventurados derroteros.

El art. 32 de la ley de presupuestos de 1892 á 93 dispuso que se procediera á la formación de los escalafones, *por rigurosa antigüedad en cada clase*, de todos los funcionarios activos y cesantes en la Administración civil, y, respetando las disposiciones vigentes, en todo lo que á ingreso refiere, establecía para la provisión de cargos vacantes tres turnos de antigüedad, de cesantes y de elección.

Se dictaron por los respectivos departamentos ministeriales disposiciones para la formación de escalafones pero es urgente que, en cumplimiento de los proyectos de la referida disposición legislativa, se tomen las medidas conducentes á su eficaz realización, teniendo en cuenta para el desarrollo aquellas otras que el Congreso de los Diputados sancionó con su voto en Diciembre de 1888 y aplicación á las Corporaciones provinciales y municipales.

Estos puntos generales y a su completo y perfecto desarrollo debe encargarse la Comisión de referencia, encargada de confirmar los propósitos más principales á que obedece la constitución de esta Sociedad. Procediendo con tino, y contando con fuerza moral de una verdadera y completa unión, es ir dudable que mu- cha de conseguirse.

VI. Medios de enseñanza y de instrucción.—Al unirse y asociarse no deben dominar otros propósitos que el demostrar que el Cuerpo de empleados posee los conocimientos precisos y necesarios para el buen desempeño de su difícil conocimiento y necesarios para el buen desempeño de su difícil cometido. Es necesario designar una comisión encargada de organizar diferentes cursos, según los ramos de la administración, donde se estudien las cuestiones diversas que en ella se encienden, y se preparen temas de discusión en la ciencia del derecho y del procedimiento y se resuelvan las dudas que en consulta sobre puntos concretos puedan ocurrirse á todos los empleados; y quien sabe si llegará el día que formaremos un verdadero colegio ó una Academia administrativa con una buena biblioteca, á cuyo sostenimiento contribuirán particularmente los empleados de oficinas centrales, si por acaso esperara la idea.

NOTICIAS GENERALES.

La carta escrita desde S. Felip de Guixols y á nosotros dirigida, se nos cuenta anoche de la entusiasta relación tributada á la Comisión que preside de Madrid, como saben nuestros lectores, para recabar del Gobierno la devolución de 32 mil pesetas.

Se ha organizado el correspondiente banquete reinando animación y entusiasmo, principalmente al desahucarse el champany. En elocuentes frases brindó la mayoría, exponiendo los recién llegados el resultado de sus gestiones, observando que había obtenido además la concesión de una carretera que alcance desde Palamós y etra de Llagostera

Caldas.

Concluido el banquete, que fué suculento, nos trasladamos á las Casas Consistoriales,—dice nuestro amigo—donde los coros y la banda nos proporcionaron un rato deliciosísimo.

Acordóse enviar, y se cumplió inmediatamente un expresivo voto de gracias á los Sres. Paigcerver y Fernandez Soler, en Madrid, por haber ayudado á gestionar las concesiones que tanto ha de estimar el noble carácter de los hijos de S. Felip.

—Acaba de ser declarada monumento Nacional la iglesia de San Martin de Fromista (Valencia), que fué antiguo monasterio de Benedictinos.

Su órden arquitectónico es el románico puro; y es de absoluta necesidad que cuanto antes den principio las obras de restauración, pues ha tiempo que esta joya nacional está en ruinas.

Tambien se ha concedido el título de ciudad, al histórico pueblo de Carrión de los Condes, en la misma provincia.

—Los vecinos de Vidreras pasan por el dolor de ver partir de aquella población en dirección al laboratorio del Sr. Ferrán de Barcelona, á tres inocentes niños á quienes mordió un perro de la población.

Ojalá puedan regresar buenos y salvos, volviendo la tranquilidad á las respectivas familias.

—De regreso de la Corte, continúa siendo felicitado nuestro amigo Sr. Roura, presidente de la Diputación, por el éxito de sus gestiones acerca del Gobierno y en favor de la población de S. Felip de Guixols.

—D. José Dalmau Carles ha sido propuesto para desempeñar la clase de Caligrafía en el Instituto provincial de esta.

Nuestra enhorabuena.

—Se asegura que la Junta de Instrucción Pública celebrará sus sesiones en lugar apropiado para que puedan acudir á tomar nota, cuantos lo tengamos por conveniente.

Lo celebramos.

Tambien se añade haber sido nombrado Secretario de la misma Junta el Sr. Pastells.

—El Ampurdanés de Figueras refiere en los siguientes términos el

incendio en la Junquera de que se ha venido hablando estos días.

«A las primeras horas de la madrugada del domingo se inició un incendio en la fábrica de tapones de don Pedro Girbal Rius, de La Junquera, tomando desde el primer momento colosales proporciones.

Los esfuerzos de los vecinos para extinguirlo resultaron inútiles, en términos que las autoridades de aquella villa telegrafiaron al alcalde de esta para que fuera á prestar sus servicios allí una Sección de la Compañía de Bomberos, con el material necesario.

El telegrama se recibió en esta ciudad á las 11 de la mañana y á las 12 se puso en marcha la sección, llegando á la Junquera á las 2 de la tarde, desde cuyo instante empezaron á funcionar las bombas, que no pararon hasta la completa extinción del incendio, lo que sucedió á las 9 de la noche del mismo día.

Apesar de los esfuerzos del vecindario y de bomberos después, nada ó muy poco pudo aprovecharse del material, así en bruto como labrado, almacenado en la Fábrica, por ser aquel de fácil y rápida combustión; el edificio ha quedado en ruinas, excepto una pequeña parte que pudo salvarse gracias al arrojo de los bomberos y á las buenas disposiciones del jefe que los dirigía.

Las pérdidas materiales se calculan en más de 30,000 pesetas.»

—La prensa gerundense ha empezado ya ocupándose desfavorablemente de la Empresa de nuestro Coliseo, presumiendo lo que vá á suceder en la temporada empezada en noche.

Lo sentimos por los artistas que, por el mero hecho de serlo merecen siempre nuestra simpatía, como se lo demostraremos en más de una ocasión, lo mismo nosotros que el resto de la Prensa local; mas no porqué consideremos digno de todo encomio su desvelo en aras del arte, hemos de callar cuando éste se estrelle por falta de conjunto, ya que aquí el decorado que nos presenten de otros puntos, no ha de venir á llenar las veces de remiendo desentonado, porque le han de faltar muchos extremos para conseguir su objeto de perspectiva.

A los padres de Quintos

El mozo Pedro Suñer y Cupons asegurado á la Compañía La Esperanza por 750 pesetas antes del sorteo, está sirviendo en Filipinas por no cumplir dicha Compañía el contrato firmado en 6 Diciembre de 1892.

Don Francisco Suñer, residente en Castelló d'Ampurias, facilitará de lo reseñado todos cuantos datos se pidan.

—J. LLINAS Y C.^a. —BANQUEROS.—Ciudadanos 16.—Compran con beneficio, cupones del Exterior, Cubas y otros. Compran y venden valores al contado.—Reciben órdenes de Bolsa.—Abre cuentas corrientes con interés.

RESUCITAR LOS MUERTOS

Dentro de pocos días se vá á celebrar en New-York el experimento mas extraordinario de cuantos se han podido intentar.

El doctor Gibbous pretende volver la vida á los muertos, ó por lo menos á los condenados á muerte que hayan sido ejecutados por la electricidad.

La tesis del doctor Gibbous tiene muchos puntos de contacto con el doctor d'Arsonvol.

Sostiene que los individuos sometidos á la pena capital por una descarga eléctrica no sucumben, sino quedan simplemente insensibilizados, siendo la autopsia lo que realmente les mata.

El doctor Gibbous afirma que es sencillísimo reaccionarlos, habiendo ya practicado estos experimentos en animales, á los que habia sometido á la descarga de una corriente eléctrica de 1.500 y aun de 2.000 volts.

Su manera de operar consiste en la inyección de una materia, que no precisa cual es, en las arterias del paciente y que le devuelve la respiración natural, provocándole la reacción y por consecuencia la vuelta á la vida.

El primer experimento va á practicarse sobre el asesino Wilson que debe ser ejecutado por la electricidad; dentro, de algunos días, y aunque le concederán la vida si el doctor Gibbous acierta en sus experimentos.

Concíbese el interés que tendrá Wilson; pero el mundo entero aguarda con impaciencia el resultado de una tentativa que nos traerá la esperanza de volver á la vida á las personas heridas por el rayo, y á quienes hasta hoy se ha creído que la descarga eléctrica habia muerto.

COTIZACIONES Y CAMBIOS

J. Llinás y Comp.
BANQUEROS
 Dirección telegráfica: Llinás Banqueros, Gerona
 Día 1.º Diciembre de 1894

Efectos Públicos	Oro
100 interior, fin mes.	Centenares Alfonso. 10'80 por 100
» » fin próximo. 73'40	Onzas. 12'10 » »
exterior, fin mes.	Centenes isabelinos. 15'00 » »
» » fin próximo. 81'53	Monedas 20 pesetas. 11'70 » »
Amortizable contado. 81'50	Oro pequeño. 9'30 » »
Hip. Cuba, em. 1886. 109'37	(Precios de compra).
» » em. 1890. 99'00	Cupones
Acciones	VENCIMIENTO PRÓXIMO
Hispano Colonial. 42'80	Billetes Hip. Cuba. 10'50 beneficio
Norte de España. 29'50	Exterior. 10'40 idem.
Tarrag. Barc. Franc. 26'90	Interior y Amort. 2'50 daño.
Med. Zam. Orense á Vigo. 8'65	Giros
Obligaciones	Francos 8 días vista. 12'80
Almansa V. Tarragona. 77'25	Libras 30 días vista. 28'35
T. B. Francia, 6 por 100. 97'25	Bolsas extranjeras
» » 3 por 100. 54'50	ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS
» » no hipotecadas. 89'50	Paris. 4 por 100 exterior español 72'53
Med. Zam. Orense á Vigo. 28'37	Londres » » » 72'56

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols.—Gerona

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA Dia 1.º de Diciembre 1894

Valores del Estado	Contado	Fin mes.	Próximo.	Obligaciones.	Contado.
Interior.		73'37		Almansa 5 por 100.	77'25
Exterior.		81'35		Francia 6 por 100.	97'50
Amortizable.	81'37			» 3 por 100.	54'62
Cubas, emision de 1886.	109'37			Cédulas no hipotec. 6 por 100	90'00
Cubas, » de 1890.	99'00			Orense 3 por 100.	28'50
Acciones				Bolsa de Madrid.—Interior.	
Banco Hispano Colonial.		42'80		Bolsas Extranjeras.	
F.-C. Norte de España.		29'50		(Giros.)	12,00
F.-C. T.-B.-F.		26'90		PARIS Renta Exterior.	12'75
F.-C. Med.-Zam., Orense á				Ac. f.-c. Norte Esp.	122
Vigo.		00'00		LONDRES Renta Exterior.	73'12
Oro				Billetes de Banco.	
Centenes Alfonso.	11'50			Ingléses.	26'50
» Isabel.	15'50			Franceses.	11'10
Onzas.	12'50			Italianos.	2'20
Cuartos.	12'00			Suizos.	10'00
Oro pequeño.	10'00				
Aumento.	00'00				

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.

